

**PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL LABORAL JUNTA DE EXTREMADURA
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: ENCARGADO/A (Turno Libre)
Orden de 27 de diciembre de 2013**

PRIMER EJERCICIO

El Tribunal de Selección nº 2, encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E. nº 249, de 30 de diciembre) para cubrir puestos vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ha adoptado por unanimidad, en las sesiones celebradas los días 17 y 26 de octubre de 2016, el siguiente

ACUERDO

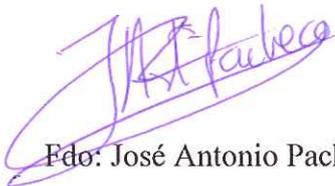
PRIMERO. Vistas las reclamaciones presentadas por los interesados en tiempo y forma, se acuerda por unanimidad anular la pregunta nº 39 del cuestionario, porque dos respuestas pueden ser consideradas correctas, y sustituirla por la pregunta nº 88, todo ello de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E. nº 249, de 30 de diciembre).

SEGUNDO. Desestimar el resto de reclamaciones presentadas, confirmando la validez de las preguntas y respuestas formuladas.

SEGUNDO: Dar traslado a la Dirección General de Función Pública para su publicación.

Mérida, a 27 de octubre de 2016

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**


Fdo: José Antonio Pacheco Álvarez



EL SECRETARIO


Fdo: Elías Julián Martín Antón